



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Enero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 12 /2020

VISTO:

El TEA A-01-00037069-6/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, Dra. Elena Amanda Liberatori, solicita la promoción interina de los agentes Jeanette Marott y Natalia Gisele Rosales a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de Luisina Gala Alonso en el cargo de Auxiliar y de Facundo Manuel Diez en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 421/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales, del Juzgado del Fuero N° 4, en virtud de la promoción interina del agente Juan Martín Miraldo, quien se encuentra promovido al cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 900/19.

Que para cubrir el cargo de Escribiente mencionado, se propone a la agente Jeanette Marott, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, conforme Res. Presidencia N° 1248/14.

Que para cubrir el cargo de auxiliar que deja vacante la agente Marott se solicita la promoción interina de la agente Natalia Gisele Rosales, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado del Fuero N° 4 en la Secretaría Ad Hoc para el trámite de Expedientes Colectivos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 617/17.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Rosales se solicita la designación interina externa de Facundo Manuel Diez.

Que asimismo se solicita la designación interina externa de Luisina Gala Alonso en el cargo de Auxiliar en la Unidad de Coordinación de Procesos Electorales en Barrios Vulnerables dentro de la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales, dependiente del mencionado Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -
excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr.
Administrador General del Poder Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente Jeanette Marott, legajo N° 2362, al cargo de Escribiente, en
el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 04, con
carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martín
Miraldo.

Art. 2°: Designar a Luisina Gala Alonso, D.N.I. N° 39. 065.499, Legajo N° 7012, en el
cargo de Auxiliar, en la Unidad de Coordinación de Procesos Electorales en Barrios
Vulnerables de la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de
Derechos Económicos, Sociales y Culturales, dependiente del Juzgado de Primera
Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino,
mientras subsistan las razones de servicio.

Art. 3°: Promover a la agente Natalia Gisele Rosales, legajo N° 6833, al cargo de Auxiliar,
en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 04,
con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jeanette
Marott.

Art. 4°: Designar a Facundo Manuel Diez, D.N.I. N° 37.596.562, legajo N° 6751 en el
cargo de Auxiliar de Servicio, en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en
Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dependiente del Juzgado de
Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter
interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Gisele Rosales,
y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Marco Cangiani; lo que primero
ocurra.

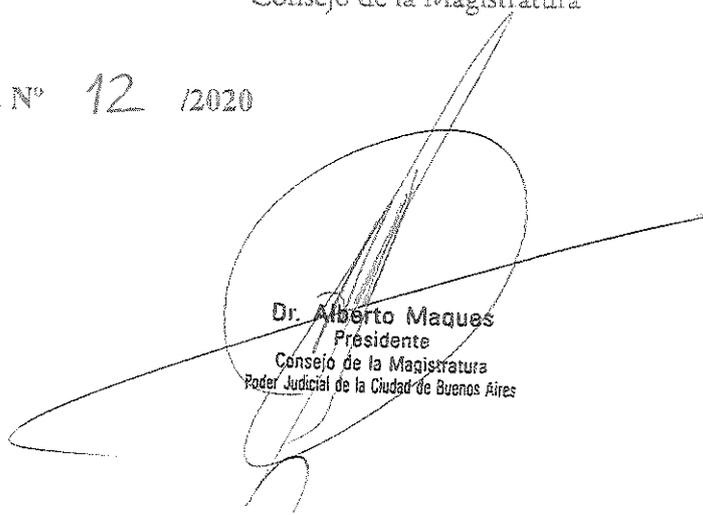
Art. 5°: Previo a la toma de posesión del cargo de las personas designadas en los artículos
2° y 4° de la presente, deberán tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales
su alta administrativa.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de
Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera
Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 04, a la Dirección General de
Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página
de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

RES. PRES. N° 12 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

